

Joho 6



miento en su vista acordó por una unanimidad quedar enterado.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que sin dilacion alguna se reuna la comision permanente de presupuestos para la formacion del adicional de mil ochocientos noventa y cuatro a noventa y cinco y la del ordinario de mil ochocientos noventa y cinco a noventa y seis

Tambien acuerda unánimemente autorizar p<sup>re</sup>sentemente a Don Carlos Rubire Ruiz secretario de esta corporacion para que pase a la capital y practique la oportuna liquidacion con la Hacienda publica de las cantidades que esta a deuda por recargos municipales de territorial e industrial a este municipio para consignarlas en el presupuesto adicional. Asi como tambien se autoriza al expresado Don Carlos Rubire para que practique las correspondientes liquidaciones con los recaudadores de Consumo de los años economicos 1890-91, 91-92 y 93-94, tanto de las cantidades que tengan ingresadas por embargamientos de consumos en la Tesoreria de Hacienda de la provincia, cuanto por las que tengan ingresadas en arca de este municipio en los expresados años economicos

Ultimamente acuerda el Ayuntamiento por una unanimidad que de el capitulo de imprevistos se abonen al Don Carlos Rubire veintetres peritas por gastos de viaje y estancia en la capital al llevar el desempeño de su cometido como comisionado por esta corporacion Municipal

